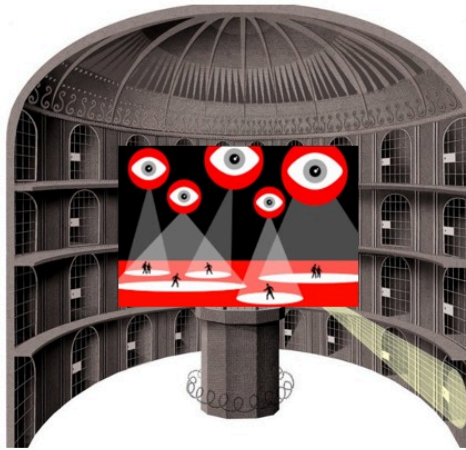


Ingresa al Congreso de Puebla iniciativa para desaparecer Instituto de Transparencia

El Ciudadano · 23 de mayo de 2025

El Instituto Electoral del Estado (IEE) terminará siendo el órgano que se encargue de la transparencia de partidos políticos.



CIUDAD DE PUEBLA, 23 DE MAYO DE 2025. La **iniciativa de reforma para la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (Itaipue)** ya fue **ingresada al Congreso del Estado** y se espera que en breve sea puesta a votación.

TAMBIÉN LEE: Gobierno de Puebla impulsa Plataforma Estatal de Transparencia: “Revolución Digital, Por Amor a Puebla”

Fue este viernes 23 de mayo que la **Mesa Directiva del Congreso del Estado** recibió la iniciativa de **reforma a la Constitución Política de Puebla**, que consiste en la **desaparición del ente de transparencia**.

De acuerdo con la presidenta de la **Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso**, **Laura Artemisa García Chávez**, la iniciativa será analizada antes de su votación.

Laura Artemisa García Chávez afirmó que el acceso a la información está garantizado.

Esto porque **se trata de una obligación de organismos públicos y un derecho de la ciudadanía**, lo que además está contemplado en la propuesta.

La propuesta ingresada al Congreso local deriva de la **iniciativa a avalada el año pasado a nivel federal**, por lo que se trata de una homologación a la norma.

Además de la **desaparición del Itaipue**, la propuesta **plantea que el gobierno se haga cargo de la transparencia y el acceso a la información** por medio de otras áreas de la administración pública.

En el caso de los gobiernos municipales, **su área de Control Interno** tendrá la responsabilidad de atender este aspecto de la administración.

Asimismo, el **Instituto Electoral del Estado (IEE)** terminará siendo el órgano que se encargue de la **transparencia de partidos políticos**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano